

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Hospital General “Dr. Manuel Gea González** (HGMGG) fue de 1,227,139.0 miles de pesos, cifra superior en 0.9% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que en el rubro de Otros de Corriente fue inferior (56.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación superior de 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado superior de 2.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron superiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 1.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores a 19.7% con relación al presupuesto aprobado, originados a la aplicación de la Ley de austeridad Republicana.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 21.7% respecto al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de productos farmacéuticos, material de curación y pruebas de laboratorio, los cuales fueron destinados para la atención hospitalaria de los pacientes.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos originalmente en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado inferior en 56.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por la autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos durante el ejercicio fiscal 2019

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 HGMGG ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*. La segunda considera la **función** *salud*, mientras que la tercera comprende, la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.6% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 6.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de HGMGG.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se ejerció la totalidad de los recursos de la finalidad, que fueron 7,092.6 miles de pesos.
 - En esta función se incluye el programa O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control.
- La **finalidad Desarrollo Social** mostró un ejercicio del gasto superior al presupuesto aprobado de 1.1%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Salud** ejerció una totalidad de 1,180,691.6 miles de pesos.
 - En esta función se encuentra asignado la mayor parte del presupuesto del HGMGG derivado de que se tiene como objetivo brindar atención médica de calidad a los pacientes.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 3.2% de la totalidad de los recursos pagados y mostró una reducción de 2.4% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** Se ejerció la totalidad de la finalidad por 39,354.7 miles de pesos.
 - Mediante esta función se fortaleció la investigación clínica y básica para beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes, ampliando la cobertura de los servicios que reflejan el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69 fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 el HGMGG no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

CONTRATACIONES POR HONORARIOS HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ” (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
NBB	Hospital General Manuel Gea González	0	0

FUENTE: Hospital General Dr. Manuel Gea González.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ” (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,651,560.00	1,651,560.00	1,685,405.30	0.00	0.00
Dirección de Área	755,124.00	755,124.00	3,656,326.30	234,184.08	0.00
Subdirección de Área	551,520.00	551,520.00	10,677,423.40	530,892.43	0.00
Jefatura de Departamento	499,070.64	499,070.64	25,071,473.34	631,505.20	0.00
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	267,136.1	267,136.1	452,212,376.64	23,235,066.09	2,887,368.75
Confianza	416,520.8	416,520.8	50,302,367.14	4,920,771.83	35,437.50

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital General Dr. Manuel Gea González.